

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**Orden 194/2017, de 14 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 11/10/2016, por la que se establecen los precios públicos de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan. [2017/13971]**

El Gobierno Regional encomendó al Iriaf la prestación del servicio público de análisis de vinos y productos derivados de la uva para el sector vitivinícola de Castilla-La Mancha en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan, en adelante EVE. Este laboratorio se reabrió al sector el 20 de julio de 2017 iniciando de nuevo su actividad.

El 24 de octubre de 2016 se publicó la Orden de 11/10/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se establecían los precios públicos de los análisis que se ofertan al sector vitivinícola desde la EVE.

Tras los primeros meses de andadura, y para la correcta administración del servicio, se hace necesario ajustar la oferta analítica de la EVE con la demanda real del sector vitivinícola castellano-mancheño.

Así mismo, el grupo de expertos en vinos y derivados del Ministerio de Agricultura tomó la decisión de eliminar el parámetro de Grado Alcohólico Total en el certificado de exportación llamado normal, por lo que el precio de este paquete analítico debe rebajarse consecuentemente.

Por otro lado el Mapama ha informado que, a consecuencia de la norma GB 2761-2017 aprobada por la Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar de China, los certificados de análisis de exportación a este país debe incluir la determinación de ocratoxina A. Ello obliga a crear un nuevo paquete específico de exportación.

En la estimación de costos efectivos de operación se han tenido en cuenta los costes de personal, costes de amortización de equipos instrumentales, costes de reactivos y material fungible y, por último, los costes indirectos comunes.

Distinta consideración merecen los casos de los paquetes de análisis necesarios para la exportación de vinos. En este caso para favorecer la venta al exterior de los vinos de nuestra región y por ser paquetes con unos análisis muy concretos y siempre los mismos, lo que facilita la ordenación del trabajo analítico, reduce la mano de obra y optimiza el gasto de reactivos, se proponen unos precios bonificados, como también lo hacen otros laboratorio consultados, en este caso en un 40%.

De acuerdo con lo señalado, a propuesta del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf), y en virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería de Agricultura por el Decreto 84/2015, de 14/07/2015, previo informe favorable de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1.a) de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha, dispongo:

Artículo único. Modificación de la Orden de 11 de Octubre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se establecen los precios públicos de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan. Se sustituye el Anexo I de la Orden de 11 de Octubre de 2016, por el Anexo I de esta Orden de modificación.

Disposición final única.-

Entrada en vigor.

**La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.**

Toledo, 14 de noviembre de 2017

El Consejero de Agricultura,  
Medio Ambiente y Desarrollo Rural  
FRANCISCO MARTÍNEZ ARROYO

## Anexo I. Precios públicos

Parámetro Analítico	Precio (sin IVA)
Grado Alcohólico NIR	3,58
Grado Alcohólico Destilación Vino, Mosto y Vinagre	6,05
Grado Alcohólico Destilación Lías	8,02
Grado Alcohólico Destilación Orujos	8,02
Grado Alcohólico Total Mosto (1)	7,74
Grado Alcohólico Total Vino (2)	7,05
Grado Alcohólico Total Orujo (2)	9,02
Sulfuroso libre-Potenciometría	3,29
Sulfuroso libre (Paul)	7,19
Sulfuroso total-Potenciometría	3,29
Sulfuroso total (Paul)	7,19
Grado Brix (Refractometría)	3,08
Índice de Refracción (Refractometría)	3,08
Azúcares totales-Mostos-IR-Tablas	4,07
pH	3,13
Acidez Total	3,29
Acidez Volátil	6,79
Densidad relativa	3,07
Masa Volúmica	3,07
Extracto seco Destilados	8,71
Extracto seco, Cálculo	5,04
Extracto reducido	6,99
Extracto no reductor	6,99
Contraste alcoholómetro/mustímetro	9,49
Contraste termómetro	9,21
Contraste refractómetro	8,94
Electrodo Selectivo: Fluoruros	5,76
Potenciometría: Cloruros	5,76
Conductividad Eléctrica	4,77
Nefelometría: Turbidez	4,81
Cenizas	8,76
Sulfatos, Gravimetría	9,16
Iones Ferrocianuro Suspensión	6,94
Iones Ferrocianuro Disolución	6,94
Híbridos	7,19
Sobrepresión	4,72
Cationes totales (en MCR)	8,95
Enzimático: Ácido Cítrico	5,75
Enzimático: Ácido Láctico	5,75
Enzimático: Ácido Málico	5,75
Enzimático: Glucosa+Fructosa Vinos	5,75
Enzimático: Ácido Acético	5,75

Enzimático: Ácido Glucónico	5,75
HPLC: Ocratoxina A	56,39
HPLC: Histamina	37,39
HPLC: Aminoácidos (20 elementos)	41,33
HPLC: Glicerol	14,25
HPLC: Glucosa-Mostos	14,25
HPLC: Fructosa-Mostos	14,25
HPLC: Sacarosa	14,25
HPLC: Maltosa+Isomaltosa	14,25
HPLC: Rafinosa	14,25
HPLC: Ácido Láctico Total	14,25
HPLC: Ácido Succínico	14,25
HPLC: Ácido Tartárico	14,25
HPLC: Riqueza Tartárica	16,47
HPLC: Hidroximetilfurfural MCR	12,00
HPLC: Ascórbico	12,00
HPLC: Benzoico	12,00
HPLC: Sórbico	12,00
HPLC: Salicílico	12,00
HPLC: Materias Colorantes Extrañas	12,00
HPLC: Antisépticos no autorizados	12,00
AA: Potasio	8,57
AA: Sodio	8,57
AA: Calcio	8,57
AA: Hierro	8,57
AA: Magnesio	8,57
AA: Cobre	8,57
AA: Zinc	8,57
AA: Cromo	8,57
AA: Niquel	8,57
AACG: Arsénico	28,97
AACG: Selenio	28,97
AACG: Cadmio	28,97
AACG: Plomo	28,97
AA: Mercurio	37,66
CG: Acetato de Etilo	5,05
CG: Alcoholes Superiores	7,22
CG: Alcoholes Isoamílicos (3-metil-1-butanol + 2-metil-1-butanol)	5,05
CG: Alcohol Alílico	5,05
CG: Acetaldehído ( Etanal)	5,05
CG: Isobutanol	5,05
CG: Metanol	5,05
CG: Propanol	5,05
CG: 1-Butanol	5,05
CG: 2-Butanol	5,05
GC: Acetoína	5,05

GC: Lactato de Etilo	5,05
GC: Butirato de Etilo	5,05
GC: Acetato de isoamilo	5,05
GC: Esteres Totales	7,07
GC: Comp. Volátiles Mayorit.: acetaldehído, acetato de etilo, acetal, metanol, propanol, isobutanol, isoamílicos, 1 y 2-butanol, alílico	11,97
GC: Aldehídos totales	13,30
GCMS: Ftalato de Dietilo (destilados)	48,51
GCMS: 2-Butanona	48,51
GCMS: Diacetilo	48,51
CGMS: Furfural	48,51
GCMS: Ésteres etílicos destilados: lactato, caproato, caprilato, caprato, laurato	48,71
GCMS: Carbamato de Etilo Destilados	48,51
GCMS: Carbamato de Etilo Vino	63,46
CGMS: Glicerina sintética: 3-metoxipropanodiol y digliceroles cíclicos	48,96
GCMS: Ftalatos Destilados	48,61
GCMS: Ftalatos Vinos	60,43
UV-VIS: Antocianos	6,02
UV-VIS: Catequinas	6,02
UV-VIS: Índice Polifenoles Totales	5,07
UV-VIS: Intensidad color A420, 520, 620 nm	5,03
UV-VIS: Densidad óptica a 420 nm	5,03
UV-VIS: Densidad óptica a 520 nm	5,03
UV-VIS: Densidad óptica a 620 nm	5,03
UV-VIS: Densidad óptica a 425 nm (MC y MCR)	5,03
UV-VIS: Taninos	6,02
UV-VIS: Tonalidad	5,03
UV-VIS: Índice de Folin-Ciocalteu	6,02
UV-VIS: CIELab* a*,b*,L*,C*H*	5,03
Recuento en placa, Mohos	19,19
Recuento en placa, Bacterias Acéticas	19,19
Recuento en placa, Bactererias Aerobias	19,19
Recuento en placa, Bacterias Lácticas	19,19
Recuento en placa, Levaduras	19,19
Identificac. Varietal (Microsatélites)	146,69
Relación Isotópica Carbono 13/12	80,41
Relación Isotópica Oxígeno 18/16	80,41
Elisa: Lisozima	55,69
Elisa: Caseína	55,69
Elisa: Proteína de Clara de Huevo	55,69
Elisa: Virus de la madera	70,69
Residuos de plaguicidas en vinos y mostos	105,00
Hacer Conjuntos, por botella	1,77
Segundo y sucesivos análisis de muestras de un mismo lote	5,00
Paquete Vino Blanco DO: grado alcohólico adquirido, grado alcohólico total, acidez total, acidez volátil, G+F, sulfuroso total	13,62

Paquete Vino Tinto DO: grado alcohólico adquirido, grado alcohólico total, acidez total, acidez volátil, glucosa+fructosa, sulfuroso total	16,64
Paquete Exportación normal: pH, acidez total, ácido acético, grado alcohólico adquirido, metanol, ácido cítrico, masa volúmica, sulfuroso total, extracto seco	22,77
Paquete Exportación China: pH, acidez total, ácido acético, grado alcohólico adquirido, metanol, ácido cítrico, masa volúmica, sulfuroso total, extracto seco y ocratoxina A	56,60
Paquete Exportación Japón: pH, acidez total, ácido acético, grado alcohólico adquirido, metanol, ácido cítrico, masa volúmica, sulfuroso total, extracto seco, ácido sórbico	29,97
Paquete Exportación Brasil: pH, acidez total, ácido acético, glucosa+fructosa, extracto seco, grado alcohólico adquirido, masa volúmica, sulfuroso total, diglucósido malvidina, turbidez, intensidad colorante	29,96